

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. (“**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy se han ejecutado los aumentos de capital mediante aportaciones dinerarias y no dinerarias aprobados por la Junta General de accionistas de Colonial celebrada el 20 de abril de 2010.

Como consecuencia de la ejecución de ambos aumentos de capital se ha ampliado el capital social en 1.821.387.674,04 euros y se han emitido 15.178.230.617 acciones nuevas de 0,12 euros de valor nominal cada una. El aumento de capital con aportaciones dinerarias se ha ejecutado en un importe de 17.007.469,20 euros y el aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias se ha ejecutado por un importe de 1.804.380.204,84 euros.

Una vez ejecutados los aumentos de capital, el capital social de Colonial es de 2.710.852.253,88 euros, dividido en 22.590.435.449 acciones de 0,12 euros de valor nominal cada una.

Tras la ejecución de ambos aumentos de capital con fecha 30 de junio de 2010 se abrirá un periodo de conversión extraordinario de 1 mes de las obligaciones convertibles que siguen en circulación. Dicho periodo finalizará, por tanto, el 30 de julio de 2010.

En Barcelona, a 29 de junio de 2010.

Fdo.: Pedro Viñolas Serra
Consejero Delegado